



Río Cuarto, 22 de Abril de 2022

H.E. António Guterres  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017 USA

---

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Municipalidad de Río Cuarto, ubicada en Córdoba, Argentina apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s):

- Articulación con actores locales y de la Red de Pacto Global para diseñar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo local sustentable y a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Promoción interna de prácticas sustentables que contribuyan al cumplimiento de los principios de Pacto Global.
- Análisis periódicos de los impactos ambientales, económicos y sociales del Municipio a través de diversas herramientas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra Organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

  
Juan Manuel Llamosas  
Intendente de la Municipalidad de Río Cuarto